

LIBRO DE ACTAS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

ACTA No.18 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA COMPAÑÍA LIMITADA

Quito 13 de abril de 2017

SIENDO LAS 17 HORAS 30 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017, SE INSTALA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CON LA PRESENCIA DEL 75% DEL CAPITAL ACCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LOS SOCIOS: JOSÉ ALTAMIRANO F. 25%; CARLOS HIDALGO N. 25%; EDUARDO FLORES CH. 25%; EL INGENIERO LINO GERARDO MORALES Z. NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

SE CONSTATA EL QUORUM, LA SECRETARÍA DA LECTURA AL ARTÍCULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN QUE NOMINALMENTE DICE: " LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ESTARÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA, POR EL GERENTE GENERAL O POR LA PERSONA QUE NOMINE LA JUNTA GENERAL."

EL GERENTE GENERAL, ING. CARLOS HIDALGO NIETO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL, DA LECTURA A LA CONVOCATORIA Y AL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER OBSERVACIONES A LO LEIDO, EL ING. JOSÉ ALTAMIRANO DISPONE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE CON EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTEMPLA:

18.1 PUNTO 17.4 DEL ACTA No. 17 DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DEL 15 DE ABRIL DE 2016, DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, VENTA O CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES. SE TRATÓ SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA Y LAS POSIBLES PROYECCIONES, EN BASE A LA EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL SE RESUELVE: **R18 .1 DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS ANTERIORES SOBRE AMPLIACIONES DE CAPITAL Y APERTURA DE LA COMPAÑÍA. R18.2 A FIN DE PERMITIR TOMAR LAS MEDIDAS QUE SEAN MAS ADECUADAS PARA LA COMPAÑÍA CONVOCAR A UNA JUNTA UNIVERSAL, PARA TRATAR COMO PUNTO UNICO LA ALTERNATIVA QUE MAS CONVenga.**

18.2 ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015.- SE DA LECTURA AL INFORME QUE PREVIAMENTE FUERA PRESENTADO Y AL NO TENER REPAROS AL MISMO, SE RESUELVE **R18.3 APROBAR EL LOS BALANCES Y DEMÁS RESULTADOS PRESENTADOS DEL AÑO 2016.**

18.3 CONOCER Y ANALIZAR EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016. SE DA LECTURA AL INFORME Y LUEGO DE SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE DECIDE **R18.4 APROBAR EL INFORME DE GESTION PRESENTADO Y ACOGER SU RECOMENDACION;**

18.4 RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES.- AL RESPECTO LA JUNTA DECIDE **R18.5 NO REPARTIR LAS UTILIDADES PARA CUBRIR LOS GASTOS OPERATIVOS Y CONTAR CON EL SUFICIENTE FLUJO DE EFECTIVO.**

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 19:00 HORAS, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. UNA VEZ REINSTALADA LA SESIÓN SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA MISMA, QUE LUEGO FUE APROBADA CON LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN SU TOTALIDAD, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN TODOS LOS SOCIOS PRESENTES DE LA COMPAÑÍA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS CON TREINTA MINUTOS.

HASTA AQUÍ EL ACTA No.18



JOSÉ GUSTAVO ALTAMIRANO FREIRE
SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS GONZALO HIDALGO NIETO
SOCIO SECRETARIO DE LA JUNTA



EDUARDO FLORES CHACON
SOCIO DE LA COMPAÑÍA